

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13379 *Resolución de 24 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 309, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor de Música (especialidad guitarra eléctrica) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal – Artículo 2 de la Ley 20/2021).

Las bases integrales de la convocatoria están publicadas en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

Daganzo de Arriba, 24 de mayo de 2023.–El Alcalde, Manuel Jurado Marrufo.